



**COMPAÑIA  
MINERA AUTLAN<sup>®</sup>  
S.A.B. DE C.V.**

una empresa de **GRUPO FERROMINERO**

**AVISO DE REDUCCIÓN AL CAPITAL SOCIAL DE  
COMPAÑIA MINERA AUTLÁN, S.A.B. DE C.V.**

En términos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V. ("Autlán") celebrada con fecha 17 de agosto de 2007 (la "Asamblea de Accionistas") se aprobó, entre otros, los siguientes asuntos:

1. Llevar a cabo una reducción al capital social pagado de Autlán en la cantidad de \$134'802,416.16, correspondiendo \$61'140,888.70 al capital mínimo fijo y \$73'661,827.46 al capital variable pagado, así como la consecuente cancelación de 17,194,224 acciones representativas del capital social, de las cuales 7,798,582 corresponden al capital mínimo fijo y 9,395,642 a la parte variable del capital social;
2. Que la citada reducción de capital se efectúe mediante reembolso a todos los accionistas y que el mismo se pague en efectivo, a prorrata, tomando como base un precio de \$7.84 por acción. Dicho pago se hará contra la cancelación de las acciones que a cada accionista le hubiesen sido reembolsadas conforme a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas;
3. Como consecuencia de las resoluciones tomadas por la Asamblea de Accionistas y una vez cumplidas las condiciones que en ellas se indican, el capital social pagado de Autlán quedará establecido en la cantidad de \$159'336,858.84, representado por 268,730,776 acciones totalmente suscritas y pagadas, dividido en \$72'268,416.30 correspondientes al capital mínimo fijo, representado por 121,885,063 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "B" y \$87'068,142.54, correspondientes al capital variable, representado por 146,845,713 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "B"; y
4. Dicho reembolso será pagadero en la fecha que determine el Presidente del Consejo de Administración, siempre y cuando haya transcurrido el plazo y se hayan cumplido las formalidades previstas en el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales y en el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El presente aviso se lleva a cabo en términos y para los efectos de lo dispuesto por los Artículos Décimo de los Estatutos Sociales y 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de agosto de 2007

Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V.

Ing. Lorenzo Belden Torres  
Director de Finanzas